AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS), CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021

AVISA

QUE, el proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **AUDITORÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PROMOCION Y MANTENIMIENTO CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYMES:

NOMBRE	SOLICITUD
NINGUNA	NINGUNA

La norma indica que con al menos dos solicitudes se puede proceder a efectuar la limitación, por lo cual:

NO SE LIMITARA A MIPYMES

QUE, dentro del proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **AUDITORÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PROMOCION Y MANTENIMIENTO CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** puede participar cualquier interesado.

Se fija en DURANIA (NS), a los **19 - AGO - 2026**

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcaldesa de DURANIA (NS)